

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, más todos los engaños, vengamos de donde vengieren, son combatidos raxonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	175 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) . . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntis.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntis. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntis. después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## EL UNIVERSO. — PÉREZ MEGÍAS Y VALLEJO. — ZACATÍN, NÚM. 9 —

Altas novedades en tejidos para la estación de invierno.—En vestidos y adornos para señoras, gran fantasía.—En trajes para caballero, los dibujos más nuevos que se fabrican en París y Londres.

### Emision de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Por decreto del gobierno de S. M. la Reina Regente, fecha 27 de setiembre último, se emiten en suscripción pública 340 000 billetes hipotecarios de 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual y amortización en 50 años.

La suscripción tendrá lugar el día 15 del actual, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Los encargados de dicha suscripción en esta capital son los Sres. Hijos de J. Agrela, quienes facilitarán prospectos y darán noticias referentes a este Empréstito.

### Santa Teresa de Jesus.

La insigne doctora y célebre mística cuya fiesta conmemora hoy la iglesia, nació en Avila en 1515, y murió en su convento de Alba en 1582.

Tomó el hábito á la edad de 20 años, y fué admirable como ejemplo de santidad en su doble carácter de jefe de su orden y de escritora.

Padeció muchas persecuciones, hasta ser denunciada al Santo Oficio, como hipócrita é ilusa; pero no solo triunfó de sus enemigos, sino que emprendió la reforma de su orden (la del Carmen), en la cual se habian introducido lastimosos abusos.

Y tal fué su energía, que llevó á cabo dicha reforma, fundando, en solo doce años, 30 monasterios: 16 de frailes y 14 de monjas, en cuya obra le ayudó San Juan de la Cruz.

Vivió 67 años, de ellos 27 en el convento de la Encarnación, donde tomó el hábito, y otros 20 en la penitencia y observancia de la regla, que ella misma habia establecido.

Fué beatificada por el papa Paulo V., y solemnemente canonizada en 1622, por Gregorio XV.

Sus principales escritos, que solo publicó por obediencia de sus superiores, son: su *Vida*; *Cartas*, *Estatutos para los conventos de Carmelitas*; *Tratado sobre el modo de visitar los monasterios*; *El camino de la perfeccion*; *Avisos á las religiosas*; *Libro de las fundaciones*; *Meditaciones sobre el Pater Noster*; *El castillo interior*; *Pensamientos sobre el amor á Dios*, obra que quemó la ilustre escritora por mandato de su confesor; *Meditaciones sobre la comunión*, y finalmente, un cántico para después de la comunión, llamado *glosas de Santa Teresa de Jesus*.

### Sus restos.

A este compendio biográfico de Salas, agregaremos estos apuntes, que consigna Barcia en su diccionario sobre los sitios distintos en que han sido enterradas las cenizas de la santa.

Su cuerpo fué sepultado al pié del coro inferior de la capilla, que servia de iglesia al convento de Alba, de donde al año siguiente, 1583, el día del aniversario de su fallecimiento, lo desenterró el padre Gracian, para darle más noble sepultura.

Posteriormente, por mandato del capítulo provincial de Pastrana, y según lo pactado con el obispo de Palencia, fué exhumado de nuevo para trasladarlo al convento de Avila, lo cual se verificó el 25 de noviembre de 1585; mas, oponiéndose los duques á lo que consideraban como un despojo, convino, al fin, en que quedase en Alba de Tormes, por lo menos un brazo del cadáver.

En la sala capitular del convento de Avila subsistió, en efecto, por breve tiempo, pues movido el duque de los ruegos de su esposa, acudió al Papa en solicitud de que se devolviese á su Monasterio el cuerpo de la santa, y así lo decretó el Pontífice, verificándose esta otra traslación el 25 de agosto de 1536.

Tres años despues la ratificó S. xto V. mandando que el cuerpo de Santa Teresa permaneciese definitivamente en Alba, apesar de las repetidas gestiones que se hicieron por parte de Avila; y no hay que admirarse de tan pertinaz litigio, porque se consideraban aquellos preciosos restos, más que como un tesoro, como una gloria nacional y uno de los mayores timbres de nuestra inmortal literatura.

En esta razon, sin duda, se apoyaban los que, en el primer tercio del siguiente siglo, é instigados por los religiosos carmelitas, solicitaban el patronato de España en favor de Santa Teresa, privando al apóstol Santiago de este privilegio exclusivo que por tantos siglos habia gozado. Mediaron consultas, disputas, libelos é informaciones; faltó poco para que vinieran á las manos unos y otros contendientes, y el mismo Quevedo, celoso santigués, defendió tan resuelta y agudamente, como él sabia hacerlo, la causa de su patrono, lo cual le atrajo gran parte de sus desgracias y persecuciones. Para resolver aquel asunto, que llegó á serlo de Estado, pronunció su fallo la Santa Sede, oponiéndose á toda innovacion en lo establecido por la costumbre, y las cosas quedaron como estaban.

### Retrato de la santa.

El retrato de la ilustre escritora fué hecho por su confesor, Fr. nicisco de Rivera, en estas palabras, que copiamos literalmente:

«Era de muy buena estatura, y en su mocedad, hermosa, y aun después de vieja parecia harto bien: el cuerpo abultado y blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporcion; la color blanca encarnada, y cuando estaba en oracion, se le encendia y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello, negro y crepo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas, de un color rubio que tiraba algo á negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llanas; los ojos negros y redondos y un poco carnosos; no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reian todos y mostraban alegría, y por otra parte, eran graves, cuando ella la queria mostrar en cierta gravedad; la nariz, pequeña y no muy levantada de en medio, tenia la punta redonda y un poco inclinada para abajo; las ventananas arqueadas y pequeñas, la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho; el de abajo, grueso y un poco caído, de muy buena gracia y color; los dientes, muy buenos; la barba bien hecha: las orejas ni chicas ni grandes; la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenia tres lunares pequeños, que le daban mucha gracia, uno más abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecia muy bien, y de muy buen aire en el andar, y era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban, comunmente aplacía mucho.»

Como dice un distinguido escritor, el precedente retrato es tan hermoso, como hermosa era Santa Teresa de Jesús.

## Miscelánea

### Comision provincial.

En la sesion del lunes se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que pase á ponencia del diputado D. José Gomez Tortosa la reclamacion del Sr. Bonilla contra los repartos de Purchil.

Que el Sr. Cueto estudie el expediente de

la ocupacion de terrenos para la carretera de Armilla á Alhama.

Se concedieron dos lactancias internas. Y se acordó un ingreso en el Hospital de dementes.

**Exentos.** Han sido declarados exentos los siguientes mozos:

José Ruiz Garcia, de Gabia Grande; José Lechuga Hernandez, de Guadix; Agustín Garcia Ruiz, de Cádiz; Francisco Sanchez Garcia, de Diezma; Francisco Lafuente, de Colomera; Francisco Rodelas Vazquez, de Trevelez; Miguel Martin Marcos, de Lobras; Juan Contreras Pimentel, de Moraleda de Zafayona; Serafin Escudero de Mecina Tedel; y Antonio Rabaneda Garcia de Cortes de Guadix.

**Soldados.** Han sido declarados soldados sortables, Antonio Ortiz Soria, de Castriil y Juan Lopez Sanchez, de Cádiz.

**Vista.** Ante la Sala de lo civil se vió ayer un incidente del Juzgado de Ubeda seguido entre D.ª Estefonia Arellano con D. José Robles, sobre falta de personalidad.

Informaron los letrados D. José Sanchez de Molina y D. Melchor Almagro Diaz.

**Feria.** Hoy estará la feria en la placeta de las Descalzas.

**Delegado.** D. Bartolomé Gomez Bello, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia y últimamente Gobernador de Lugo, ha sido nombrado Delegado de Córdoba.

**Circular.** Como los recursos ante las audiencias contra las resoluciones de las Juntas provinciales sobre exclusion ó inclusion de electores son inapelables, y por ello el Supremo no puede sentar jurisprudencia, á fin de evitar diversidad de criterios, el Fiscal del Supremo ha dirigido á los de las audiencias una circular con determinada instrucciones. Ello, sin embargo, no remediará, según personas peritas, que las Salas de Justicia no vayan uniformes al resolver tales incidentes, si no se conforman en algun caso, con la opinion del ministerio público.

**Matrimonios mixtos.** La Congregacion del Santo Oficio ha tomado los siguientes acuerdos sobre matrimonios mixtos:

El consentimiento de los esposos debe ra

ral; con su palabra encantaba é imponía sin que nadie exclamase entonces:

—¡Qué feo es!

Ese no sé qué, que las mujeres conocen á la legua, le hacia adivinar que desempeñaba un gran papel, acaso el más grande en la vida de Mr. de Sombreusse, y este descubrimiento las predisponia en favor soyo.

Lo que sabian despues en las conversaciones que con ellas tenia, les demostraba que ellas, solo ellas, habian sido el móvil, la causa y el fin de todos los actos de su vida. Esperanzas, pesares, proyectos, todo lo confiaba á esa encantadora criatura, que en su burlona misantropía apelidaba él más hermoso animal de la creacion. La expresion de su mirada y el acento con que pronunciaba esta frase, le quitaban una gran parte de su dureza; bajo su torca apariencia se adivinaba una adoracion á prueba de desdenes.

Descendiente de una familia distinguida y poseedor de una fortuna que empleaba con generosidad Mr. de Sombreusse hubiera podido introducirse en ciertos círculos y escalar las más elevadas posiciones; pero si no habia llegado á ellas habia sido porque algunas historias de amor se lo habian estorbado.

Una mañana se encaminó á Italia en persecucion de un velo verde, que si hubiera querido le habria llevado nada ménos que á la China, sin exhalar la menor queja. Poco despues, una noche, en el momento en que se trataba de su próximo ingreso en el Consejo de Estado, se averiguó que Pablo estaba en Suiza entusiasmado con unos cabellos rubios que adornaban

ro la realidad sobrepuja á vuestras esperanzas, ¿no es cierto?

—Francamente, sí—replicó Elena,

—¡Bah!—continuó Pablo;—siquiera he tenido el honor de producir algun efecto. Por lo demás, no temas veros en la necesidad de negarme un wals ni un rigodon; soy de los que se dejan olvidar, de los que dan tormento á una butaca; en una palabra, de los que se arinconan.

El fuego estaba roto.

Mr. de Sombreusse se confundió entre la multitud, y un instante despues le descubrió Elena en un rincon con una aristocrática señorona.

—¡Magnífico! dijo á Mad. de Marsannes;—vuestro protegido está en su puesto.

Mr. de Sombreusse era perfectamente feo; pero habia algo en su fealdad que despertaba simpatía. Su rostro tenia mucha expresion, mucha vida, y su mirada una singular vivacidad.

Sabido es que la mayor parte de los hombres ofrecen en el conjunto de su fisonomía algo quizá que los asemeja á un tipo de animal: no podia verse á Mr. de Sombreusse sin pensar en los monos. Era de la familia de los chimpancés y de los macacos, como otros hombres en gran número lo son de la de los caballos, de los perros y de las cotorras. Los más desventurados, y no faltan, recuerdan á las ranas ó á los sapos.

Cuando Mr. de Sombreusse tomaba parte en una conversacion, al cabo de una hora se olvidaba al mono y no se veia más que el ente mo-

cotidianas eran la misma sencillez, no podia ménos de causar asombro; pero aterraba el pensar que cuando la adoptó, Mad. de Sarens sólo tenia veinte años, y nada le faltaba. ¿Qué desconocida llaga ocultaba el altanero laconismo de estas dos sílabas? Sobre este asunto, Estela, íntima amiga de Mad de Sarens, sabia tanto como los demás que la conocian.

Sin embargo, las personas que gozaban de su intimidad, que dicho sea de paso, no eran muchas, acababan por adorarla á pesar suyo. Cuando esto sucedia, no les mostraba verbalmente su gratitud, pero se comprendia que esta adoracion la conmovia y la alentaba. En este sentido, su mejor amiga era Mad. de Marsannes, á la que acerbillaba con sus epigramas y por la cual era capaz de hacer los mayores sacrificios.

Su gran pretencion—ya lo sabemos—era ser venturosa y no desear nada; muchas veces rompió lanzas—como suele decirse—con damas bien nacidas, ricas y rodeadas de todos los atractivos de la vida, que tomaban una actitud lánguida y suspiraban al hallarse muelemente sentadas en las complacientes butacas de algun salon. Cuando se le presentaba alguna ocasion de estas, su actitud no tenia límites.

—¿Qué os falta?—preguntaba—teneis encima más terciopelo y satén que el que se necesitaria para vestir á los personajes de una ópera; óis misas en iglesias calentadas por caloríferos; bailáis catorce veces por semana, y podeis saludar á vuestros amigos en carretera en el bosque de Boulogne en compañía de al-

cibirse en la sacristía *sine careis accensis, nec quocumque ornatu speciali*. El Obispo resolverá si el sacerdote debe vestir ó no estola y sobrepelliz, bendecir el anillo ó interrogar acerca del consentimiento. No se puede celebrar la Misa ante los esposos, ni aunque sea de día.

Esta última decision se habia tomado ya en 17 de enero de 1872.

#### La sinceridad electoral.

No seremos nosotros de los que resulten chasqueados; nunca creímos en la sinceridad electoral que, para el feliz planteamiento del sufragio se nos ofrecía, ni en la fortaleza de espíritu que al Sr. Silvela hubo de atribuirse.

Con más ó menos recato, el Sr. Silvela autoriza á sus gobernadores para que cometan todo género de ilegalidades, si lo conceptúan preciso, como lo demuestra la conducta que con varios ayuntamientos y especialmente con el de Huéscar ha seguido el Sr. Alcázar.

Es difícil acumular en un solo hecho mayor número de arbitrariedades que las cometidas para conseguir la sustitucion de aquella municipalidad.

En primer lugar el Gobernador suspendió á dos concejales, fundándose en que estaban procesados, y sin tener en cuenta que el proceso se les seguía á instancia de parte y por el delito privado de supuestas injurias.

Hechas estas dos vacantes que con otras dos que habia sumaban cuatro, apesar de que este número no llega al de la tercera parte que exige la ley para el nombramiento de concejales interinos (el ayuntamiento de Huéscar se compone de quince), el señor Alcázar, sin pararse en barras y procediendo arbitrariamente, nombró:

A D. Felipe Velés, procesado desde el año 1881 por responsabilidades administrativas en las que aún no ha recaído fallo, y es insolvente, por cuyas circunstancias hállase incapacitado.

A D. José Gallego Diaz, que también lo está porque cesó en diciembre último en el mismo cargo, por haberlo desempeñado durante cuatro años, por cuya causa, y siendo Huéscar poblacion de más de 6 000 almas, el Sr. Gallego Diaz, no puede, legalmente, volver á ocupar los escaños concejales hasta diciembre de 1893.

A D. Faustino la Paz Martinez, y D. Angel Ruiz que se hallan incapacitados por ser deudores á fondos municipales como segundos contribuyentes.

¿Cabe mayor escarnio que el que ha hecho el Sr. Alcázar de la sinceridad electoral al proceder al nombramiento de concejales interinos de Huéscar?

¿Cabe mayor frescura para atropellar las leyes?

¿Es esta la sinceridad electoral de que blasona el Sr. Silvela y la que recomienda que practiquen á los Gobernadores de provincia?

¿Es así como los gobiernos han de moralizar las costumbres políticas y hacer que el país tenga confianza en la honradéz de sus propósitos y los electores vayan á las urnas esperando que se les respete su voluntad y su derecho?

**Exámenes de procuradores.** Mañana 16 darán principio en la Audiencia los exámenes de procuradores.

Los individuos admitidos á examen son los que siguen:

D. José Melina Jimenez, don Ildefonso Buendía Garcia, don Pedro Peña Estudillo, don Tomás Capdevila Piñero, don Eduardo Garcia de la Bayona, don Antonio Fernandez y Fernandez, don Juan Corzo Martin, don Angel Abadía Sacanel, don Eduardo Troyano Rodriguez, don José Morillas Perez, don José Deco Diaz, don Francisco Bustos Garcia, don Carlos Lopez de Medina, don Ricardo Ortega Herrera, don Enrique Pacón Gomez, don Manuel Alarcon Castellote y don Antonio Rodriguez Barrientos.

#### El matrimonio de Castelar.

Dice *El Correo*:

Ha sido ayer objeto de animados comentarios en los círculos de buena sociedad, el artículo que publicó ayer *El Globo* bajo el epígrafe de *Negativas incontestables*, y en el cual nuestro apreciable colega, completamente autorizado, articula por parte del señor Castelar, la más *incontestable negativa* en lo de su supuesto matrimonio con la señora de Rute.

A *El Correo* habian escrito de Roma que la noticia de la tal boda del Sr. Castelar se propaló por sus enemigos con ánimo de mortificarle. Pero el Sr. Castelar rectifica con exquisita galantería, "que tal noticia le disgusta por falsa, no por mortificante, y que tendría mucha honra si hubiese optado á ella, en unir á la suerte de señora tan ilustre su propia suerte.

Pero, en resumen, dice que el rumor de la boda no tiene fundamento.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el Capitan general del distrito de Granada.

—Aunque no lo sabemos de cierto, anoche oímos decir que en el tren correo de ayer salió también para la corte el ex alcalde D. Eduardo Gomez y que este viaje tiene íntima relacion con la política local.

**La goma de los sellos.** De la falta de goma en los sellos de franqueo, se sigue lamentando el público y con razon, pues le trae no pocos disgustos y perjuicios.

Ya que el Estado no para mientes en ello, contra lo que debía esperarse, bueno fuera que en los estancos tuviesen cierta cantidad de goma líquida á fin de subsanar la deficiencia de los mencionados sellos, que llegau á desprenderse de los sobres con gran facilidad.

**Viajeros.** Han regresado.

—De Madrid D. Francisco Rodriguez Escobar.

—De la Malahá D. Antonio Granizo Ramirez.

**Más guardia civil.** Se dice que el Gobierno trata de aumentar la Guardia civil y que de la necesidad de este aumento se ocupa actualmente el ministro de la Gobernacion.

**Solemnidad.** Hoy á las doce tendrá lugar en la iglesia de las Descalzas Reales la funcion religiosa que el ilustre Colegio de Abogados de esta capital celebra todos los años en loor de Santa Teresa su patrona.

Asistirá el señor Arzobispo que se ha dignado aceptar un puesto, aunque el más preferente entre el Colegio, por su carácter de letrado. El sermón está á cargo del Ilustrísimo señor don Leopoldo Granadino, Dean de esta Metropolitana.

#### Estadística interesante.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido una real orden dando instrucciones para la formacion de la estadística demográfica sanitaria.

Dispónese en ella que los Ayuntamientos lleven un estado diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones de su poblacion, para lo cual recogerán, también diariamente, de los juzgados municipales los datos necesarios, y se dice que la formacion de la estadística de defunciones y su clasificación nosológica ha de ser fácil á los municipios, porque segun una orden dirigida á los juzgados municipales, los facultativos deben expresar en las certificaciones de defuncion la casilla en que debe ser influida la enfermedad productora del fallecimiento.

Con la suma de los datos diarios se formará otro estado resumen mensual, que los alcaldes remitirán al gobernador dentro de los cinco primeros dias de cada mes. El gobernador formará con estos estados un libro mensual del movimiento demográfico sanitario de la provincia, por orden alfabético de ayuntamientos, y con las sumas hará el estado del movimiento general de la provincia, que remitirá á la direccion dentro de los diez primeros dias de cada mes.

Además de estas disposiciones para la estadística ordinaria, contiene la real orden de que damos noticia, otras tres relativas á los datos supletorios que deben recojer y suministrar los alcaldes cuando se presente en sus respectivas localidades cualquiera epidemia.

**La carnizacion de cerdos.** Por la alcaldía se ha publicado un edicto dictando las prescripciones á que ha de sujetarse la matanza de cerdos que comenzara mañana.

La segunda de las prescripciones, previniendo la entrada de cerdos que no sean los destinados á la matanza es contraria al acuerdo adoptado en la sesion última.

Esto sin duda es efecto de la precipitacion con que se atiende en el municipio á muchos asuntos; aunque hemos de confesar que en este caso esa ligereza ha venido á subsanar los inconvenientes que ofrecia el acuerdo á que nos hemos referido.

**Por si acaso.** En lo que va de semana han ocurrido en la ciudad tres defunciones de viruela.

Aunque verdaderamente esto no tiene gran importancia, nosotros creemos que la Junta municipal de Sanidad debiera reunirse y acordar algunas medidas, por si tan temida epidemia llegara á desarrollarse.

Más vale un *por si acaso*, que un *quien pensara*.

**Inhumaciones.** En el cementerio público se inhumaron anteayer los cadáveres de tres hombres, tres mujeres y siete párvulos.

**Las horas de alumbrado.** Desde mañana, en todo lo que queda de mes, el alumbrado público se encenderá á las seis y media y se apagará á las once y media.

Las guías lucirán hasta las cuatro de la madrugada.

**El alistamiento.** Recordamos á los padres ó encargados de los mozos de dieciocho años, que aún no hayan ido á inscribir á estos en el alistamiento para el reemplazo del ejército del próximo mes de noviembre, pues de lo contrario, incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la ley de quintas.

**Desde Cogollos.** En este pueblo se ha verificado la funcion religiosa en honor de la Virgen del Rosario, habiendo asistido á ella más de noventa individuos de la Hermandad, á quienes se les administró el sacramento de la Comunión. Predicó el cura párroco D. José Rodriguez Fernandez.

—Ya se está comprando mineral de cobre y plata en la fabrica de Santa Constanza que dirige D. José César Rubio, lo cual ha dado ánimo á los mineros para continuar en sus trabajos.

**Banquete.** Terminada la funcion religiosa á Santa Teresa, el decano del Colegio de abogados don Melchor Almagro, obsequiará con un banquete á sus compañeros de junta directiva y á algunos amigos.

**Coadjutor.** Ha sido nombrado cura coadjutor de la iglesia de Orgiva, el presbítero don Joaquin Perca, que recientemente se ha posesionado de su cargo encargándose además de la parroquia por ausencia del propietario.

**Premio.** La direccion general de Instruccion pública anuncia en la *Gaceta* de ayer á los artistas premiados en la Exposicion Nacional de Bellas Artes últimamente celebrada, que pueden recoger sus medallas y diplomas en el negociado de Bellas Artes del ministerio de Fomento, todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde.

#### El precio de los azúcares.

EN BARCELONA.

**Azúcares en bruto.**—Únicamente se han recibido 288 sacos centrífuga de Puerto Rico por «Eclipse» y aunque las existencias abundantes con que cuenta la plaza pesan sobre el mercado, pues los compradores también están provistos, en la semana han podido realizarse las siguientes operaciones: 2 000 sacos centrífuga de Ponce «Modesto» y 238 de Puerto Rico por «Eclipse», reservado; 2 400 sacos centrífuga de la Habana por «Lince», alrededor de ptas. 18, en depósito y 600 sacos centrífuga de Cienfuegos á ptas. 25-50, quintal despachado. Seguimos cotizando, el centrífuga de Cuba de ptas. 26-50 á 26; el de Puerto Rico de 26 á 30-50; mascabado de 24 á 27, y el de miel de 23 á 24 el quintal despachado.

**Azúcares peninsulares.**—Se detallan los blanquitos, de ptas. 34 á 34-50 el quintal.

**Asúcar refinado.**—Encalmados: granulado, terron y pilé, de ptas. 34-50 á 36; pilon, á 39; cortadil o primera, á 41-50, y segunda á 39-50 el quintal.

#### Los azúcares cubanos.

Habana 20 setiembre.

Poca actividad se ha notado en el mercado, no obstante las noticias favorables referentes al «bill de Tarifas» y la probabilidad que se ponga en toda su fuerza y vigor en 1.º de octubre próximo. Los tenedores han continuado muy firmes en sus elevadas pretensiones, rehusando vender, impidiendo por lo tanto que se efectuaren transacciones de importancia. Pocas han sido las ventas llevadas á cabo, á

mibarados donceles que parecen admirablemente disecados: dejad las quejas para los que se arrastran sobre la nieve, sin más abrigo en los pies que toscos zuecos: esta mañana al salir del baile en donde hemos rehusado los más exquisitos manjares, he visto á vuestras hermanas en Eva barriendo el boulevard, mientras la nieve caía en abundancia y el huracán azotaba su rostro; sin embargo, no se quejaban.

¿Qué os hace falta? ¿acaso la ventura? ¿para qué sirve? ¿cómo es? Por mi parte, me cuido tanto de ella como de las modas del tiempo de Mari-Castaña. Si la felicidad fuera una cosa indispensable á la existencia, ¿quien podría vivir? En la posicion en que la suerte nos ha colocado, una lágrima es un sacrilegio, y un suspiro una ridiculez; conservad vuestros trajes, vuestros hijos, vuestros maridos, y si todos estos infortunios os parecen una carga demasiado pesada, considerad que un grano de arena puede hacerlos desaparecer en un instante.

Elena no habia tenido más que un hijo, una niña que vivió una semana. Despues de su muerte permaneció mucho tiempo encerrada en su casa. Una noche se presentó inesperadamente en un baile, adornada con una esplendidez maravillosa.

—No era digna de ser madre, dijo al verla una de sus amigas.

Algun tiempo despues, Mad. de Sarens, que jamás evocaba ni aun en su conversacion confidencial el recuerdo del hijo que no debia ser reemplazado, hallándose en un salon, vió en-

trar de pronto á una niña que con paso vacilante fué á echarse en su regazo. Esta hermosa niña tenia la edad que habria tenido la suya si hubiera vivido.

Mad. de Sarens dirigió con rapidez una mirada en torno suyo, y cogiendo despues á la niña, que se reía como un ángel, la estrechó contra su corazon, cubriéndola de besos. Dos gruesas lágrimas resbalaron por sus mejillas.

En esto entró una persona, y Elena abandonó á la criatura al mismo tiempo que pasaba los índices por sus ojos.

—Hé aquí para lo que sirven estos muñecos —dijo;—he querido acariciarla y por poco me saca los ojos.

—Siempre buena y amable; dijo la persona que la habia sorprendido.

—Siempre, respondió Elena con sequedad.

Tal era la parisiense á quien en una noche del mes de Marzo presentó Mad. de Marsannes á Mr. Pablo de Sombreusse.

#### III

En el momento en que Estela y Pablo entraron en casa de Mad. de Sarens, estaba el baile en todo su apogeo.

La dueña de la casa salió á su encuentro.

—Mr. de Sombreusse,—dijo Estela.

Mad. de Sarens miró al recién llegado y soltó una carcajada.

Mr. de Sombreusse se inclinó y con sonrisa tranquila:

—Os habian prevenido, señora,—dijo;—pe-

una hermosa frente de veinte primaveras. Como se comprende, aquella situacion no hubiera cambiado su suerte por la corona de un emperador.

Se contaban de él actos de abnegacion y de valor, sacrificios inmensos ofrecidos á la amistad, testimonios de interés, bastante raros en una época en que los millones se hallan en todo su apogeo. Para él el oro no significaba nada y sólo le entusiasmaban las locuras que le hacian conquistar un guante ó una flor. Los padres de familia y los filósofos condenan con bastante dureza á los hombres como el de que se trata; el Código, las costumbres, la civilizacion, todo lo reprueban; pero las mujeres son para con ellos más indulgentes que para con los demás. Esta indulgencia y un poquito más, bastaba á Mr. de Sombreusse.

Arrinconado en su butaca el nuevo presentado, Mad. de Sarens no volvió á acordarse de él, y el baile se acabó sin que los dos se vieran.

Apenas se acordaba de él, cuando el miércoles siguiente anunció su lacayo á Mr. de Sombreusse.

La sociedad de Elena era muy reducida, cuando penetró en el salon el amigo de Estela. Pocos hombres de mundo poseian como él el arte de ingerirse en una conversacion, apoderándose enseguida del ánimo de sus oyentes.

La hostilidad que le dejó entrever el ama de la casa le hizo agusar su ingenio, y gozándose su temperamento en las luchas, cogió una palabra al vuelo, aventuró, á propósito de una anécdota en boga por entonces, una teoría,

precios llenos, pero que no corresponden a las cotizaciones del exterior.

Las últimas noticias de los mercados de Londres y Estados Unidos son menos favorables, por lo que el mercado cierra muy quieto y con precios nominales.

En Matanzas se vendieron las partidas de azúcares que quedaban en primeras manos, a saber; 4.135 sacos de centrifuga polarizacion 94 80 a 7-26 reales arroba; 499 sacos y 48 bocoyes azúcares de miel polarizacion 83,84 a 4-75 reales arroba y en Cienfuegos 5.290 sacos centrifuga polarizacion 95,97, de 7 a 7 1/8 reales arroba.

La temperatura no puede ser más favorable para los campos de caña.

Las ventas efectuadas en esta plaza a principio de semana, han sido, 11.962 sacos de centrifuga polarizacion 92 1,2 96, de 7-3 a 7-32 reales arroba, de ellos, 1.100 sacos por cuenta de especulacion.

Segun telegramas privados que se nos facilitan, recibidos hoy, el mercado de Londres sigue flojo y de baja a 137 1/2 por remolacha 88° analisis y el de Nueva York tambien flojo a 3 1/2 centavos costo y flete por centrifugas polarizacion 96. En Londres se están pagando 12,9 por remolacha para entregas futuras.

El día 15 del actual las existencias en esta plaza y la de Matanzas ascendian a 565 bocoyes, 28 cajas y 564,766 sacos, contra 874 y 151.514 respectivamente en igual fecha del año último.

No es posible.

Loco, furioso me pongo si escucho a un ignoranton decir que hay mejor jabon que el de PRINCEPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaisier.—París.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon, 10.000 pares botas para caballero, doble suela, punteadas, puntera última novedad, garantizadas por seis meses, a 26 reales par. 10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, lazos seda, última novedad, a 16 reales par. 10.000 pares botas para señora, rusel superior, a 20 reales par. Diversas clases de calzado, a precios fabulosamente baratos. Rebajas por docenas. Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

Cartera de un Oidor.

Juicio por Jurados.

Continuó ayer ante la seccion segunda la vista en juicio por Jurados de la causa del partido de Montefrio contra Francisco y Andrés Gutierrez Aguilera, sobre homicidio de Manuel Castro.

Declaró el Jurado en su veredicto que los dos hermanos eran autores de las lesiones que produjeron la muerte al interfecto, y que habia que apreciar respecto a ellos que agredieron al Gutierrez, porque la misma tarde de autos (4 de marzo de 1889) habia maltratado en el Tocoan a la madre de aquellos.

Tambien se declaraba en el veredicto que Francisco Gutierrez habia cumplido quince años de edad a la comision del delito.

Atemperándose a las declaraciones del Jurado, apreció el fiscal Sr. Hernandez, respecto a los dos procesados, la atenuante de arrebató y obcecacion, y a más para el Francisco la de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años, solicitando para este la pena de seis años y un día de prision correccional, y para aquel la de doce años de reclusion.

El letrado don Francisco Rico solicitó se apreciaran dichas circunstancias atenuantes y a más la de no haber tenido intencion de causar un mal de tanta gravedad como el que resultó y en su consecuencia que se rebajara la pena.

La seccion de derecho dictó sentencia de conformidad con la solicitud fiscal.

A las siete de la noche terminó el juicio, en el que se han invertido dos sesiones.

Ha representado al procesado, D. Antonio Jimenez Lopez.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Civil. Purehana.—D. Antonio Sanchez Andujar con D. Juan Diaz, sobre rescision.—Procurador, Carretero.

Sala de lo criminal. Seccion 1.ª Salvador.—José Cobaleda, sobre falso testimonio.—Abogados, Vazquez Rosales y Rodriguez. Procuradores, Navarro y Gomez.

Seccion 2.ª Campillo.—D. Cayetano Ortega, sobre desobediencia.—Abogado, Hernandez, Procurador, Castilla.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Edicto previniendo se encarga del mando de la provincia el Secretario del Gobierno don Apolinar Plaza.

—Acuerdos del ayuntamiento de Gualchos en el tercer trimestre.

—Parte dispositiva de la sentencia contra Antonio Beltran Castro.

—Llamamiento del Juez del Centro de Motril a D.ª Maria del Carmen Casas.

—Registros mineros Los Dolores y La Prevision.

—Precio de granos en el pasado mes.

—Registros Santa Cruz y Jesus Teresa.

—Cuentas de la Malaha, Lújar y Castarás, en el 4.º trimestre de 1888-89.

—Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 15 los pagos siguientes: A don Antonio Sanchez Espejo, devolucion de ingreso indebido como soldado. A don Francisco Hernandez, agente ejecutivo primera zona de la capital, premio y recargos.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, doce mañana.

En Viena ha circulado el rumor de que ha presentado la dimision el ministro Sr. Tsoeff.

En Siria ha estallado un petardo que fué arrojado a un cuartel, resultando muertos cuarenta soldados turcos.—M.

Madrid 14, doce y media mañana.

El ministro de Hacienda de Francia, Mr. Rouvier, se propone cubrir en parte el déficit que resulta en los presupuestos generales, haciendo permanentes los recargos sobre el azúcar y sobre los arroces extranjeros.

El Congreso de Amberes ha aprobado entre sus conclusiones la proteccion a la infancia.—M.

Madrid 14, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

Table with columns for market type (BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS) and various securities like Interior contado, Exterior, Amortizable, Cajas, Banco de España, etc., with corresponding prices.

Cambios.

Table showing exchange rates for London (Londres) and Paris (París) at different terms (30 dias vista, 60 dias vista, 90 dias fecha, etc.).

La Junta arancelaria aprobó el dictamen de la seccion sexta, despues de larga discusion, por catorce votos contra once.

El dictamen de la seccion primera aumenta los derechos de los productos quimicos, cristaleria y cerámica.

Los conservadores votaron con los proteccionistas.—M.

Madrid 14, nueve y media noche.

La «Gaceta oficial» de los Países Bajos publica una declaracion médica, considerando al monarca sin capacidad bastante para dirigir los destinos del Estado.

En breve nombraráse la Regencia.—M.

Madrid 14, diez noche.

El Gobierno francés ha aprobado al fin el proyecto de Mr. Rouvir sobre recargos a los azúcares y arceces.

En vista de esto, Rouvir ha retirado su dimision.

La bolsa, que habia bajado ante las probabilidades de que saliera del Gabinete el ministro de Hacienda, comienza de nuevo a subir.—M.

Madrid 14, once y cuarto noche.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden autorizando la contrata para la construccion de los cables telegráficos que han de unir a la peninsula con las plazas africanas.

La ponencia últimamente nombrada para entender en la conducta de varios gobernadores, ha dictaminado censurando al Gobierno y manteniendo la imposicion de multas a los gobenadores de la Coruña y Cadiz.

Telegramas que se reciben de Murcia, dicen que en el cerro de San José han tenido lugar nuevos desprendimientos, y que la autoridad civil de aquella ciudad ha enviado a Moratalla un delegado que adopte medidas para evitar desgracias.—M.

Cartas

Madrid 13 de octubre de 1890.

El tiempo ha comenzado a variar por desgracia nuestra. Al día primavera de ayer ha sucedido hoy una triste tarde de otoño. Las nubes están amenazando arrojar agua y raro será que no cumplan estos presentimientos. Pero si la atmósfera cambia, el horizonte político presenta siempre el mismo cariz. Tranquilidad y aburrimiento por todas partes.

Nada viene a sacarnos de esta atonía. Ni siquiera el grandísimo incremento adquirido por la epidemia variolosa. Madrid es una poblacion. Nadie en ella sabe si el resto de la poblacion sufre y por lo tanto no llegan a interesar las calamidades si estas no adquieren un carácter general bastante pronunciado.

Ahora los periódicos le emprenden con el gobernador acusándole de no proceder con la suficiente energía. Algo podrá haber en esto pero indudablemente que más corresponde la causa al descuido que se advierte en todos los ramos de la higiene pública. Sea de ello lo que quiera es lo cierto que en el hospital provincial apenas existen camas para poder albergar nuevos enfermos, siquiera sean estos de otras enfermedades.

Las noticias políticas de hoy son las mismas de ayer. La Junta del censo continua sus trabajos. Tambien se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comision arancelaria empezando la discusion del informe sobre los tratados de comercio que darán lugar a larga discusion.

En Zaragoza continúan las solemnidades religiosas en honor de la Virgen del Pilar. Hoy se ha verificado la misa de campaña que ha oficiado el obispo de Calahorra. Despues han acudido las tropas por frente al Capitán general Sr. Moreno del Villar.

Del cólera los datos oficiales acusan notable decrecimiento en todas las provincias.

Las noticias del extranjero dan cuenta de un nuevo atentado cometido en Varsovia contra el Czar. Segun se dice, este marchaba en una caicería acompañado de varias personas cuando de pronto un desconocido salió y le arrojó una bomba explosiva, pero afortunadamente no causó daño ninguno. Se dió una batida en los montes que dió por resultado la captura del doctor Hirsch que se confesó autor del atentado.

En Portugal aunque el Sr. Abreu Souza ha conseguido formar una lista de ministros viable, aun no puede considerarse como definitiva. Segun se dice las dificultades que existen para la solucion de la crisis estriban además del convenio con Inglaterra está el arreglo financiero proyectado en París por el ministro de Hacienda dimisionario.

Corre el rumor de que el nuevo gabinete no aparecerá formado oficialmente hasta el jueves, despues de la clausura de las Cortes.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Existencia: Sobrante de ayer, 548 fanegas. Entrada de hoy, 321 id. Total existencia de hoy, 867 id.—Venta: a 40 ptes. 50 cts. la fanega 9 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 18 id. A 11 ptes. 23 cts. id. 56 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 127 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 79 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 24 id. Total vendido, 313 fanegas.—Balance: Existencia, 867 fanegas. Vendido, 313 idem. Sobrante para mañana, 554 id.

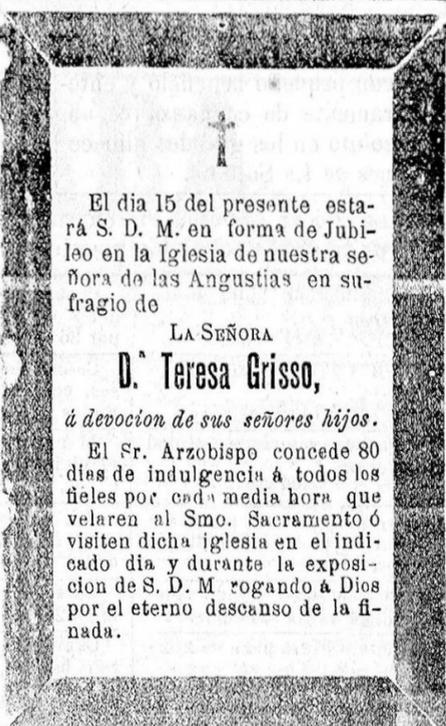
Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. A 8 ptes. 08 céntos. Habas de 11 ptes. 00 céntos. A 11 ptes. 50 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. A 11 ptes. 00 céntos. Veros de 9 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precio del filo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, a 1'57 pesetas; vaca, a 1'43 id.; ternera, a 1'59 id.

Día 15.—Sta. Teresa de Jesus virgen, doctora y fundadora.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas; a las once funcion por los señores Abogados y será orador don Leopoldo granadino; a las cuatro se hace la novena de Sta. Teresa y predica don Maximiano Rincon. En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario y en las nueve misa mayor. En la Real Capilla, San José, San Andrés y el Sagrario a la oracion se reza el rosario y en las demás iglesias a la oracion. En las Carmelitas descalzas funcion a Sta. Teresa a las nueve y media. En la Magdalena a la oracion la novena de Ntra. Sra. del Pilar. En los Hospitales a las diez misa cantada; a las seis la setena de Nuestra Sra. de los Dolores, predica un P. jesuita.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Asuccion, iglesia de San Jerónimo.

La DIFTERIA y el ORUP.

Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA. Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.



El día 15 del presente estará S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de nuestra señora de las Angustias en sufragio de LA SEÑORA D.ª Teresa Grisso, a devocion de sus señores hijos. El Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada media hora que velaren al Smo. Sacramento ó visiten dicha iglesia en el indicado día y durante la exposicion de S. D. M. rogando a Dios por el eterno descanso de la finada.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. (Descúfiese de las imitaciones.) Peñarubia (Málaga) junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestarles que he curado su «Emulsion Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no ha llegado estos a un periodo de reblandecimiento. Dr. FRANCISCO CUEVAS.

Si, pueden sanarse los tuberculosos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao producirá este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la adulteracion; la excepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas y las Antillas como el producto legitimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos más sabios de este país, y por tanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 412

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y proxiros con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER Evitar las falsificaciones Salon de limpiar calzado. 3. Puerta Real, 3, junto a la fotografia de Ayola. Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía. Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una bujía que se extravió anteaer en el Pié de la Torre, la entregará a su dueño que vive en la calle de San Jerónimo 6, donde se le gratificará.

Orejuela, dentista. Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano 6 sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas. Alhóndiga 16, 18 y 20.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Jardines, 26, de una a cuatro. En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba. Esuelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA

27, calle Mendez Nuñez, 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad para la próxima estación de invierno, debe saberlo el público en general, para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

Pelusiones de paño todos colores, a 24 reales.

Paños para abrigos de señoras a 14 reales vara.

Paraguas de seda, calidad superior, a 28 reales.

Alfombra de moqueta, calidad segunda, a 9 reales la vara.

Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales.

India inglesa para vaqueros, a 2 1/2 reales vara.

Cortes de vestido en franelas de novedad, 8 varas por 36 reales.

Calcetines de lana ingleses, colores nuevos, a 3 1/2 reales par.

Mantas Plata inglesas, para viaje, a 80 reales.

Chaquetas para señora, corte de sastre y paño novedad, a 40 reales.

Cortinas para balcon y cama a 24 reales par.

Camisetas de algodón, para caballero, a 4 reales.

Sombreros ingleses a 28 reales.

Especialidad para camisas marca «Sultana», pieza de 24 varas, 42 reales.

Trajes de americana, a la medida, 240 reales.

Corte de vestido lana pura, cuadros escoceses y lisos, 10 varas, 50 reales.

Lana para vestidos, colores lisos, corte 10 varas, 35 reales.

Cortes de vestido en lana bordados, gran novedad, a 140 reales.

Paraguas de seda, a 18 reales.

Pañuelos seda para hombre a 4 reales.

Trajes de niño, de tejidos nuevos y variados, a 45 reales.

Corbatas de seda, varias formas, a 4 reales.

Paraguas de seda, calidad Extra, a 40 reales.

Trajes inferiores de punto, de lana, color, a 28 reales.

Vestidos de punto, para niños, a 22 reales.

Paletots de Montagrak, confección inglesa, para caballeros, a 160 reales.

Tapetes de alfombra, gran tamaño, para sofá, 76 reales.

Tapetes de alfombra moqueta a 14 reales.

Sombreros ingleses, primera calidad, a 50 reales.

Pañuelos ingleses de muchos brigos, cuadros de manita, a 40 reales.

Cubre-cortés de lana, colores nuevos, a 16 reales.

Alfombra de Abacá a 2 1/2 reales vara.

Yutes para muebles, dibujos nuevos, a 1 1/2 reales vara.

Abrigos largos, para señora, formas nuevas, a 90 reales.

Paño de Lyon negro, para vestidos, corte de 20 varas, 300 reales.

Guantes y mitones de lana, calidad buena, a 5 rs.

Departamento especial para la prueba de los abrigos de señora y trajes de niño.

Departamento de sastrería muy recomendable por la inteligencia y buen gusto de sus cortadores y especialidad en el corte y confección de chaquetas para señora.

Para muestras y encargos, diríjase a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

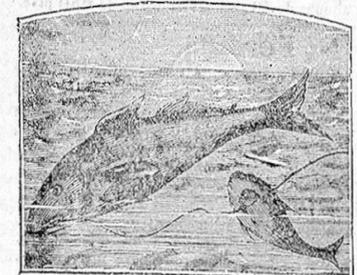
Si queréis aumentar mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero», de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El size de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Enviad gratuitamente durante un mes, dirigiéndose a la dirección, 30, Faubg Montmartre, París.

Gran vinagre. De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, núm. 2, sombrerería.

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran a buen precio. Párraga, 9, de diez a cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núm. 18 y 20.—Darán razon, Cárcel Beja, 53 sillón.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles ó fatigados. EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Interesante a los comerciantes. GRAN FABRICA DE CALZADO DE ANTONIO DE TORRES LOPEZ, Calle del Aguila, núm. 25, Granada.

Exportación a provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea carton ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duración. Botas de caballero, becerre de Clenta, doble suela, punteado aparte, a 19 reales par. Quinientos pares de elaboración diaria, justifica tan fabuloso precio. Se remesan muestras por decena cortada. Pedidos cien pares mínimo. Embases en baul mundo, cubida cien pares, a 60 reales. Idem caja igual cubida 20 reales.

Libro nuevo importantísimo!!! VENUS SENSUAL GENERADORA Y GALIPÉDICA

Obra necesaria é indispensable a los hombres y señoras casadas POR DETALLAR LA Fisiología é higiene del Amor (físico.)

Para dar una ligera idea de esta obra, nos bastará indicar algunos de los muchos puntos que trata, todos importantísimos y referentes a las más íntimas relaciones de los sexos: Generación.—Amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia.—Poligamia.—Polandria.—Constitución y atributos de los sexos.—Necesidad de la unión sexual.—Historia de la masturbación (a primera y única publicada en el mundo, conteniendo datos de los tiempos más remotos).—Medios y prácticas masturbatorias.—Órganos genitales del hombre; su preparación natural; sus defectos y sus enfermedades.—Órganos genitales de la mujer; su preparación natural; sus defectos y sus enfermedades.—Líquido seminal.—Menstruación.—Copulación.—Tiempo que dura el coito.—Esosle para su uso, según la edad.—Epocas y hora más propicia para el coito.—Temperamento ardiente y frío.—Siguos que los caracterizan en el hombre y la mujer.—¿Debe repetirse la cópula en una sola sesión?—¿Cuántas veces y en qué intervalos?—¿Cuál de los dos sexos recibe más placer en la cópula?—Fecundación.—Concepción.—Gestación.—Siguos que caracterizan el embarazo.—¿H y posibilidad de engendrar el sexo que se desea?—Causas que influyen en que las criaturas nazcan robustas ó resquitos.—Historia de la prostitución (la más completa, publicada con datos antiquísimos referidos a Moisés y Abraham).—Cortezas coléricas.—Origen de la sífilis.—La virginidad en la mujer.—Pruebas de su existencia y de su simulación.—Pueblos en que ha sido apreciada.—Usos y costumbres raras usadas para comprobarla.—Enfermedades que resultan del abuso en la cópula.—Enfermedades que resultan de la masturbación.—Enfermedades que resultan de la infeción.—Anfradisa.—Impotencia.—Espermatocitos.—Esterilidad.—Prisipismo.—Satiriasis.—Histerismo.—Furor uterino ó nifmania.—Venéreo.—Sífilis.—Remedios para estas enfermedades, el cólera, etc.

Se vende a 5 pesetas ejemplar en todas las acreditadas librerías de España.—En Ultramar, a 750 pesetas (1 peso 50 centavos).—Se envía por correo certificado, previa remesa de 5 pesetas al Sr. Administrador, Moutera 33 1/2 Madrid.—Documentos al por mayor.

Se vende un mostrador nuevo, con puerta de hierro; un completo adorno; que puede servir para todo, nu. yo.—En la calle de la Cárcel Beja, núm. 26, droguería, darán razon.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de an Matias, núm. 1.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Fundición y construcción

de toda clase de piezas en bronce, latón, hierro y otros metales. Economía, prontitud y perfección. Miguel Cuest, calle Salamanca, 20.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mosenes, frente del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el duño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Discreto por hipotecas, documentos privados y de toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Colocación. Un sugeto redón legítimo de Madrid desea colocarse al servicio de mé lico.—Darán razon, Cruz de la Magdalena 8.

Amor de Oro, con leche fresca, priores, miche, pero con de los pedres.—Darán razon, calle Redidero, núm. 4.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Morón del Hato, núm. 30.—Darán razon sus dueños plaza del Cármén, núm. 4.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INTERNACIONALES.

DEPOSITO GENERAL.

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacia del Sr. Rubio y Ortiz Pezón.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos las pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 13, Rue de Mazagan, PARIS.